

Emplaza FES a Esquivel

El Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón llamó a declarar a los autores, jurados y asesora en el caso del plagio de la tesis de la Ministra Yasmín Esquivel.

PÁGINA 4

Llaman a plantear postura a involucrados en plagio

Pide su testimonio la FES a Esquivel

Da institución hasta mediodía de hoy como plazo para expresarse

ROLANDO HERRERA

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón convocó a la ministra Yasmín Esquivel a declarar en torno al plagio de la tesis de licenciatura del que fue acusada por el académico y escritor Guillermo Sheridan.

A través de una comunicación difundida en su portal, la escuela también exhortó a los demás involucrados: la asesora, Martha Rodríguez; el ex alumno cuyo trabajo fue copiado, Edgar Ulises Báez Gutiérrez, y los jurados que participaron en el proce-

so de titulación, a rendir su testimonio a más tardar al mediodía de hoy jueves 29 de diciembre.

“A las personas universitarias de esta casa de estudios, que participaron como autores, jurados o asesoras, en las dos tesis profesionales de fechas julio de 1986 y septiembre de 1987, que se dieron a conocer en días pasados y que involucran a una ex alumna de la Facultad de Estudios

Superiores Aragón y a un ex alumno de la Facultad de Derecho, se les invita manifestar lo que a su interés corresponda”, indicó.

La finalidad de requerir el testimonio de los implicados, señaló la FES, es para que el Comité de Integridad Académica y Científica que revisa el caso las considere en su análisis.

El 21 de diciembre, en el portal Latinus, Sheridan acusó a Esquivel de haber



VOTOS A GOE



EF
IO

plagiado la tesis con la que obtuvo el grado de licenciada en derecho en 1987 en la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Aragón.

Su trabajo es una copia casi idéntica de una tesis presentada un año antes por Báez Gutiérrez, y ambos tuvieron como asesora de tesis a Martha Rodríguez.

El 23 de diciembre, la UNAM confirmó que hay un alto nivel de coincidencias entre la tesis con la que Esquivel obtuvo su título de Licenciada en Derecho en 1987, y la que un año antes registró Báez Gutiérrez.

A través de un comunicado, la casa de estudios señaló, sin citar nombres, que se realizó un cotejo pormenorizado en el que encontraron similitudes entre el texto original y el que en 1987 registró la ministra, quien aspira a presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el proceso de renovación que iniciará el próximo lunes.

“Al llevar a cabo el cotejo pormenorizado de las tesis profesionales de una alumna de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, presentada en 1987 con la de un alumno de la Facultad de Derecho, sustentada en 1986, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de esta Universidad encontró que existe un alto nivel de coincidencias entre ambos textos”, informó la UNAM ese día.

El Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón, donde Esquivel cursó la Licenciatura, revisará el caso y emprenderá el debido proceso legal en apego a los procedimientos, indicó la institución.

VOTOS AFINES
A GOBIERNO**UNAM, comunicado de dic. 23**

Al llevar a cabo el cotejo pormenorizado de las tesis profesionales de una alumna de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, presentada en 1987, con la de un alumno de la Facultad de Derecho, sustentada en 1986, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información encontró que existe un alto nivel de coincidencias entre ambos textos”.



UNAM emplaza a implicados en tesis de ministra a dar explicación

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

La Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM pidió a la ministra de la Corte Yasmín Esquivel y a quien fue su asesora de tesis, Martha Rodríguez, que declaren lo que a su interés convenga para que sean consideradas en la investigación por el presunto plagio. El testimonio lo deben enviar por correo electrónico antes de hoy al mediodía.

También solicita la declaración de Édgar Ulises Báez, ya que él y la ministra presentaron una tesis con el mismo título y párrafos similares.

El 26 de diciembre el presidente Andrés Manuel López Obrador urgió a la UNAM a resolver el caso antes del 2 de enero.

| **NACIÓN** | A4

Solicita la UNAM testimonios por plagio de tesis

Las partes involucradas presentarán sus argumentos para aclarar el caso

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Para revisar el caso en torno a su presunto plagio de una tesis de licenciatura, la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón llamó a la ministra Yasmín Esquivel Mossa y a quien fue su asesora de tesis, Martha Rodríguez, a que se reporten vía correo electrónico ante las autoridades del plantel.

A través de un mensaje, la FES Aragón solicitó a todas las partes involucradas que se reporten “a más tardar a las 12:00 horas del jueves 29 de diciembre”, para que sean considerados en el análisis que realiza el cuerpo colegiado de dicho centro de estudios.

Entre las personas que deben reportarse ante la FES Aragón

también se encuentran Édgar Ulises Báez Gutiérrez, ya que él y la ahora ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) presentaron una tesis para obtener la licenciatura en Derecho con el mismo título y párrafos similares: *Inoperancia de los sindicatos en los trabajadores de confianza del artículo 123, apartado A*.

Hace unos días, la UNAM informó que el Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón, que dirige Fernando Macedo Chagolla, se encuentra revisando el caso respetando el debido proceso legal y en estricto apego a los procedimientos y tiempos establecidos en la normatividad universitaria.

Esquivel Mossa aseguró que es la primera interesada en que la UNAM esclarezca el caso y que tome las medidas consecuentes; además, confirmó que ha denunciado ante la fiscalía el plagio de su tesis.

La ministra afirmó que todo parece más una campaña para impedir que llegue a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Durante los últimos días, Esquivel Mossa ha rechazado en más de una ocasión a través de sus redes sociales haber cometido plagio en su tesis para conseguir su título en Derecho.

Ese trabajo había sido publicado un año antes con el mismo título por Édgar Ulises Báez Gu-



tiérrez, de acuerdo con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

“Mi tesis es original, como lo ha calificado y dado testimonio en diversas intervenciones y declaraciones recientes la maestra Martha Rodríguez Ortiz, quien fue la directora de mi tesis”, aseguró la ministra a través de su cuenta de Twitter.

También anunció que levantó una denuncia ante la fiscalía correspondiente por el supuesto plagio de su proyecto de tesis, pues “es un proyecto original y auténtico que empecé a redactar y revisar desde 1985. Un año antes de la tesis ‘similar’ que habría elaborado el estudiante Édgar Ulises Báez Gutiérrez”.

El presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó a la UNAM acelerar el proceso de revisión del caso para que todo quede aclarado antes del lunes 2 de enero, cuando comienza el periodo para suceder a Arturo Zaldívar al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Durante su conferencia de prensa mañanera en Palacio Nacional, el Jefe del Ejecutivo federal reconoció que existen coincidencias entre ambos trabajos para obtener el grado universitario, por lo que celebró que la Máxima Casa de Estudios del país esté investigando el caso.

“Qué bien que la UNAM va a resolver este asunto y se aclare, ojalá lo haga pronto, antes del día 2 [de enero]. Eso considero. Que resuelvan en la UNAM el asunto. Eso yo lo veo bien, que los especialistas y autoridades de la UNAM investiguen y den a conocer un dictamen sobre este asunto”, dijo el Mandatario federal.

López Obrador aseguró que los “conservadores” tienen miedo de que la ministra Yasmín Esquivel llegue a la presidencia de la SCJN “porque es una mujer que está de acuerdo en la transformación.”

“¿A quien quieren los conservadores? No me voy a meter en eso, nada más les voy a decir que quieren al ministro más rico de todos, a ese quieren de presidente, pero que bien que la UNAM va a resolver este asunto y se aclare, ojalá lo haga pronto, antes del día 2”, insistió. ●

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

Ministra de la SCJN

“Mi tesis es original, como lo ha calificado y dado testimonio en diversas intervenciones y declaraciones recientes la maestra Martha Rodríguez Ortiz”





Yasmin Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, afirma que su tesis es original y que ella es la principal interesada en aclarar el plagio.



EL ATAQUE DEJÓ OTROS DOS HERIDOS GRAVES

Asesinan a un seminarista en Zacatecas

POR OMAR HERNÁNDEZ

Corresponsal

ZACATECAS, Zac.— Hombres armados dispararon contra cuatro integrantes de una familia, ataque en el que falleció un seminarista, en Noria de Ángeles, municipio de Zacatecas.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública estatal, las víctimas estaban en calles de la comunidad Ignacio de Zaragoza cuando fueron agredidas. En el lugar murieron José Dorian Piña Hernández, estudiante del tercer año de la etapa de Teología en el Seminario Diocesano de Zacatecas, y otra persona no identificada. Las otras dos resultaron heridas y fueron trasladadas a un hospital; se les reporta delicadas.

La diócesis de Zacatecas condenó la violencia en el estado e hizo una oración para pedir por los muertos. "Que en medio de este clima de tinieblas que padecemos sepamos ser luz de esperanza para los hermanos que sufren", indicó en un comunicado.

En lo que va de esta administración, al menos ocho religiosos han sido asesinados, cuatro de ellos este año.

PRIMERA | PÁGINA 10

DIÓCESIS VE CLIMA DE TINIEBLAS

Muere seminarista en ataque en Zacatecas



SEGÚN LAS AUTORIDADES, Dorian Piña Hernández fue agredido por delincuentes cuando iba con su familia en Noria de Ángeles

POR OMAR HERNÁNDEZ
ZACATECAS, Zac.— La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas confirmó el ataque armado a cuatro personas en el municipio de Noria de Ángeles, un hecho de violencia que ha conmocionado a la sociedad, ya que una de las víctimas se trata de un joven seminarista.

Según la información gubernamental, las cuatro víctimas fueron agredidas en la vía pública de la comunidad Ignacio de Zaragoza; producto de las balas, dos personas perdieron la vida, entre ellas José Dorian Piña Hernández, seminarista del tercer año de la etapa de Teología del Seminario Diocesano de Zacatecas.

Además del doble homicidio, donde murió un niño, dos mujeres fueron trasladadas gravemente heridas y luchan por su vida en un hospital.

Previo al ataque armado a las cuatro personas, pobladores de Noria de Ángeles y del municipio vecino de Pánfilo Natera reportaron un enfrentamiento entre integrantes de grupos delictivos antagonicos.

Según las primeras versiones, la familia de Dorian se trasladaba en una camioneta, por lo que el grupo criminal los siguió y empezó a balear.

LAMENTAN HECHO

La diócesis de Zacatecas confirmó el hecho: "Lamentablemente murieron 2 miembros de esta familia, uno de los cuales era seminarista de nuestro Seminario Diocesano.

El joven cursaba el tercer año de la etapa de Teología".

La diócesis elevó una oración para pedir por el eterno descanso de estos hermanos: "Pedimos al buen Dios por sus familiares y por nuestro Seminario Diocesano, formadores y seminaristas.

"Que en medio de este clima de tinieblas que padecemos sepamos ser luz de esperanza para los hermanos que sufren".

El pasado 24 de junio, Sigifredo Noriega, obispo de Zacatecas, reveló que fue interceptado en un retén de hombres armados.

Pocos días después del asesinato de los dos sacerdotes jesuitas en Crocahui, Chihuahua, relató que los hechos ocurrieron el día 22 de ese mes, durante una visita a comunidades de Jalisco, pertenecientes a su diócesis.

Más allá de que le hicieron una revisión y lo dejaron ir después de identificarse, el jerarca católico no fue molestado por los sujetos.

"Íbamos de Huejuquilla a Tenzompa, me llamó la atención que no era ni Guardia Nacional ni Ejército. Eran de uno de los grupos delictivos, estaban haciendo lo suyo, no dejar pasar a otros grupos. Es la primera vez que me toca en vivo un suceso así", relató.

El pasado 18 de diciembre, Noriega Barceló dio a conocer que un sacerdote jubilado fue víctima de secuestro virtual, pero luego de la in-

tervención de la Fiscalía de Zacatecas fue llevado a su hogar, sano y salvo.

EL DATO

Contexto

Zacatecas sigue siendo escenario de la violencia, donde los grupos criminales se disputan las zonas de trasiego de la droga que va rumbo a Estados Unidos.

LOS DATOS

Religiosos asesinados durante este sexenio:

- José Martín Guzmán Vega.
- José Guadalupe Popoca.
- Gumersindo Cortés González.
- Juan Antonio Orozco Alvarado.
- José Guadalupe Rivas.
- Javier Campos Morales.
- Joaquín Mora Salazar.
- José Dorian Piña Hernández.





Fotos: Tomadas de Canal 15 Río Grande

Así quedó la camioneta donde presuntamente viajaba Dorian Piña Hernández y su familia en el municipio de Noria de Ángeles, Zacatecas.



Aumenta IEPS en gasolinas, refrescos y tabaco

Un nuevo golpe afectará el poder de compra de los consumidores en 2023 con el alza del IEPS a refrescos, cigarros, gasolina y diésel de 7.779 por ciento, lo que a decir de expertos atizará aún más la inflación. Ayer, la Secretaría de Hacienda publicó en el DOF el acuerdo por el que se actualizan las cuotas del IEPS, en el que se establecen nuevos incrementos en estos productos.

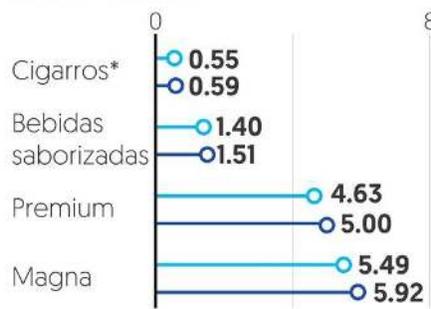
— Felipe Gazzón / PÁG. 6

Al alza

Las cuotas del IEPS a refrescos, cigarros y gasolinas suben por inflación para 2023.

■ Evolución de cuotas IEPS federal (Pesos por litros)

○ 2022 ○ 2023



Fuente: SHCP

* Pesos por cigarro

PARA 2023

Sube 7.8% el IEPS a cigarros, gasolina y refrescos



FÉLPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Un nuevo golpe afectará al poder de compra de los consumidores con el aumento del IEPS a los refrescos, cigarros, gasolina y diésel de 7.78 por ciento para 2023, lo que a decir de especialistas, atizará aún más la inflación.

La Secretaría de Hacienda publicó en el Diario Oficial el acuerdo por el que se actualizan las cuotas del IEPS, en el que establece que para el caso de los cigarros se aplicará una cuota de 0.5911 pesos por cada tabaco. La cuota por cada litro de refresco que estará vigente a partir de enero de 2023 será de 1.5086 pesos por litro.

La gasolina menor a 91 octanos pagará una cuota de 5.9195 pesos por litro; la gasolina mayor a 91 octanos pagará 4.9987 pesos por litro, y el diésel de 6.5055 pesos por litro.

Domingo Ruíz López, presidente de la Comisión Fiscal de Coparmex, explicó que los aumentos de las cuotas del IEPS tienen que ver con la inflación, la cual en 2022 está rosando los dos dígitos. “El IEPS es un impuesto que tiene fines no solamente recaudatorios, sino también propósitos conocidos como extrafiscales, que buscan inhibir el consumo de alcohol o cigarros”, dijo.

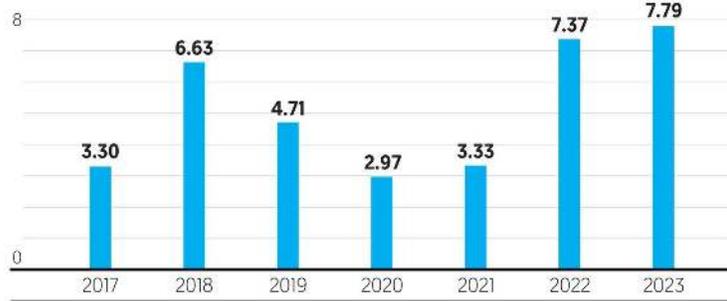
Edilberto Castro, especialista en impuestos, expuso que las actualizaciones del IEPS de entrada van a generar un efecto inflacionario. “Una vez que ya suben los combustibles todo se empieza a disparar, porque de hecho, suben todos los combustibles fósiles, el gas propano, y butano, turbosina y combustible, entre otros”, advirtió.

Los especialistas anticipan que en el caso de gasolina y diésel la cuota aumenta, pero lo más seguro es que el gobierno siga aplicando el subsidio en 2023, por lo que el aumento no se va a reflejar en el bolsillo de los ciudadanos, pero en el caso de los cigarros y refrescos se tendrán que pagar los mayores impuestos.

Impacto inflacionario

Los mayores niveles de inflación impulsaron una alza de 7.8% en las tarifas del IEPS en gasolinas, refrescos y cigarros para el próximo año.

■ Tendencia del factor de actualización (Porcentaje)



Fuente: SHCP

